



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 352 - 1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **FELIPE ANDRÉS CONTRERAS PANTOJA**, a contar del 16 de octubre de 2006, al cargo que ocupa en la Facultad de Humanidades y Arte; lo informado por el citado Organismo en Nota N°313 con fecha 26 de septiembre de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 16 de octubre de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **FELIPE ANDRÉS CONTRERAS PANTOJA**, al cargo de Laborante Técnico D.N. 44 horas semanales que desempeña en la Facultad de Humanidades y Arte.
2. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de septiembre de 2006.

  
**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/lmm